



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de agosto de 1992

Número 39

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECRSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Canoitas, municipio de Temascaltepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56331.

DECLARACION NUMERO 31/92

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Canoitas, municipio de Temascaltepec, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL CANOITAS.—Sus aguas afloran a 3,500 metros aproximadamente al Oriente del poblado San Antonio Albarranes; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso de riego, los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO CANOITAS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce de bien definido, siguen un rumbo Norte, recorren una longitud total aproximada de 5 metros, afluyen por la margen izquierda al arroyo Agua Zarca, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria No. 225 de fecha 4 de noviembre de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracción III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de propiedad nacional, las aguas del manantial y arroyo Canoitas, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 7 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de agosto de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de agosto de 1992 | No. 39

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS****DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Canoítas, municipio de Temascaltepec, Méx.****AVISOS JUDICIALES: 5033, 5034 y 5032.****AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5038, 5028, 5030, 5031, 5027, 5039, 5040, 5041, 364-A1, 365-A1 y 5935.****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1369/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA MAR-ZAB DE C.V. en contra de DANIEL BAHENA GARCIA y SILVIA MAGALLÓN DE BAHENA, el C. juez señaló las once horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son dos predios uno de ellos inscrito en folio de derechos reales No. 1722 de fecha 28 de enero del año 1958 correspondiente al distrito judicial de Mina, y el segundo inscrito al folio de derechos reales No. 1677 correspondiente al distrito judicial de Mina, de fecha 13 de septiembre 1985, con medidas y colindancias que son: norte: 30.00 m con Jacinto Zavallera; sur: 37.60 m con Avenida Constituyentes; oriente: 20.60 m con Avenida Constitución; poniente: 28.80 m con calle J. B. Moya; superficie total 744.00 m², con José Reynoso; sur: 40.00 m con Cándido Bahena González; oriente: 40.00 m con José Reynoso Malderado; poniente: 40.00 m con carretera Almirante Copuca de Catalán; superficie de 1.600.00 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, y en el juzgado de Ciudad Cuernavaca, Morelos, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de seiscientos cincuenta millones de pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados y convokeñense postores y acreedores correspondientes - Toluca, México a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

5033.—24, 27 agosto y 1o, septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

El señor ROMAN CRUZ CRUZ, en el expediente 290/92, relativo al juicio de información de dominio, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble ubicado en el barrio del Plan, perteneciente al municipio de Villa del Carbón, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 72.00 (setenta y dos metros), 7.80 (siete metros ochenta centímetros), 9.50 (nueve metros cincuenta centímetros); al sur: en dos líneas de 22.00 (veintidos metros) y 59.50 (cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros) y colinda con Josefina Cruz Cruz; al oriente: en cuatro líneas de 45.50 (cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros), 22.50 (veintidos metros cincuenta centímetros), 3.90 (tres metros noventa centímetros) y 21.50 (veintiún metros con cincuenta centímetros) colinda con calle Isidro Fabola y Josefina Cruz Cruz; al poniente: con 100.00 (cien metros) y linda con Efién Cruz C; al norte linda con Josefina Cruz Cruz y Cirilo Cruz C.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región—Jilotepec, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5033.—24, 27 agosto y 1o, septiembre

La señora JOSEFINA CRUZ CRUZ, en el expediente número 289/92, relativo al juicio de información de dominio, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble ubicado en el barrio del Plan, del municipio de Villa del Carbón, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22.00 (veintidos metros) y linda con Román Cruz Cruz; al sur: en dos líneas de 7.80 (siete metros ochenta centímetros) y 9.50 (nueve metros con cincuenta centímetros) linda con Román Cruz Cruz; al oriente: 26.00 (veintiseis metros) linda con calle Isidro Fabola; al poniente: en dos líneas de 22.50 (veintidos metros cincuenta centímetros) y 3.90 (tres metros noventa centímetros) y linda con Román Cruz Cruz.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región—Jilotepec, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5033.—24, 27 agosto y 1o, septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SRA. CECILIA CARDOSO JIMENEZ.**

En los autos del expediente número 574/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CAYETANO HERMINIO VILLAFANA JARAMILLO en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial en Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Olán.—Rúbrica.

5034.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTILCÁN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. RODOLFO ROJAS NUÑEZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautilcán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido en su contra por LUZ DEL CARMEN MORENO MALDONADO expediente número 375/92, y en el que se reclama A) El divorcio necesario por la causal de abandono de hogar conyugal previsto por el artículo 253 fracción VII del Código Civil, B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, C) El pago de gastos y costas, y toda vez y por desconocerse su actual domicilio, el ciudadano juez del conocimiento por acuerdo de fecha tres de agosto del año en curso ordenó se emplazará por medio de edictos, haciéndole saber por este conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole además que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautilcán, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se editan en Toluca, México, y otro de mayor circulación de ese lugar, se decide a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Dy y fe.—C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

5032.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SRA. MARIA REYNA VENCES CAMPUZANO.

El señor CIRILO ORTIZ BENTEZ, le demanda en el expediente número 191/92 en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que dice ignorar su domicilio actual, por medio del presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio en esta población de Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Dy y fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

5032.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp 286/92, C. BRUNO ARCE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 65.50 con Juvenino Arce; al sur: termina en punta; al oriente: 84 con J. Asunción Arce; al poniente: 94.40 con una carretera, superficie 2.683 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 287/92, C. ISIDRO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 48.20 con calle; al sur: 43.50 con una calle; al oriente: 25.70 con Agustín Monroy Ch.; al poniente: 16.14 con calle, superficie: 1,277 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp 288/92, C. ISIDORO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 96 con Horacio Monroy Ch.; al sur: 96 con Agustín Monroy; al oriente: 100 con calle; al poniente: 100 con María Monroy Ch.; superficie: 9.609 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp 289/92, C. ANTONIO MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 60 con callejón; al sur: 60 con Enriqueta Monroy Ch. y/o; al oriente: 100 con Horacio Monroy; al poniente: 100 con Eduardo Monroy Ch.; superficie: 6.800 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp 290/92, C. ANTONIO MONROY CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 110 con Eduardo Monroy; al sur: 110 con Roberto Monroy M.; al oriente: 98 con callejón; al poniente: 82 con Emma Cuevas, superficie: 9.900 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 291/92, C. MARTÍN HERNÁNDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 21.35 con camino vecinal; al sur: 17 con Ma. de la Luz Hernández Ch.; al oriente: 40 con José M. Hernández; al poniente: 40 con Enrique Hernández, superficie: 767 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 292/92, C. LORENZA PEREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 136, 196, 150, 110, 253, 261 con Der. de Via, al sur: 300 con Lorenzo Sánchez; al oriente: 200, 264 con Fernando Calderón y/o.; al poniente: 457, 305 con Eustacio Polo; superficie: 17-26-44 Hs

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5038.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 455/92, JESUS MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 145.23 m con Juan González de J. y María de Jesús H. Vicente Ramírez, Nicolás Pérez; sur: 118.00 m con René Reyes, Gerardo Ambrosio Jiménez, Esteban Ambrosio; oriente: 70.50 m con carretera; poniente: 107.90 m con barranca,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica 5028.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 473/92, ARQUITECTO RAUL GUZMAN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zaqualpan, municipio de Jocoitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en tres líneas de 19.00 m con María Teresa Banda Fraga, 4.00 m con carretera a San Antonio Enchís y 51.30 m con Beatriz Villanueva, sur: 76.50 m con Guernicardo y Ernesto Jasso Téllez; oriente: en dos líneas de 35.15 m con Ma. del Carmen Jasso T. y 48.50 m con María Teresa Banda Fraga; poniente: en dos líneas de 33.50 m con Leopoldo Jasso y 48.90 m con Beatriz Villanueva; superficie aproximada de: 2,886.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica 5028.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 5534/92, MORALES MORALES CANDIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlínchán Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle el Tejocote; al sur: 10.00 m con Roberto

Morales; al oriente: 19.00 m con terreno privado; al poniente: 19.00 m con Camilo López Amezcua, con una superficie de 190.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5030.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Expediente 5534/92, MORALES MORALES ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlínchán Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Candido Morales Morales; al sur: 10.00 m con calle Durazno; al poniente: 19.00 m con Severiano Sánchez C.; al oriente: 19.00 m con Guadalupe Ramos Lozano, con una superficie de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5030.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 52/92, SUSANA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Agustín Mimbres municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 57.90 m con Juventino Malvárez; al sur: 62.35 m con Silvano Vázquez; al oriente: 41.50 m con Faustino Soracivar y Lorenzo Martínez; al poniente: 25.50 m con Pablo Gómez, superficie: 2,914.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 51/92, SUSANA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c. San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 23.50 m con Pablo Gómez; al sur: 16.70 m con Félix Gómez; al oriente: 103.30 m con Juventino Malvárez, al poniente: 98.60 m con camino, superficie: 2,029.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 5031/92, EUFROSINA ARRIAGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 16.00 m con carril particular; al sur: 16.00 m con Gonzalo Castaño; al oriente: 8.25 m con José Arriaga; al poniente: 8.25 m con José Arriaga; superficie: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1101/92 MARIA TERESA CALDERAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en San Mateo Capulhuan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 25.65 m con Fernando Rojas; al sur: 19.40 m con camino; al oriente: 37.90 m con Juan Rojas; al poniente: 37.15 m con Renato Calderón; superficie: 863.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1200/92, LUIS FREGOSO MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Independencia s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 10.00 m con Eligio Zarco; al oriente: 5.25 m con lote No. 5; al poniente: 5.25 m con Gilberto Rodríguez; superficie: 52.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1199/92, ISMAEL CANTERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 43.60 m con Lorenzo Gómez y caño; al sur: 30.00 m con Gerardo Madrid; al oriente: 26.50 m con camino; al poniente: 19.30 m con Macario Rodríguez; superficie: 842.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1198/92, CESAR ZAGACETA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana número 15, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m con carretera a Ixtlahuaca; al sur: 10.00 m con Teodoro Jasso; al oriente: 30.00 m con Teodoro Jasso; al poniente: 30.00 m con Martín García; superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1197/92, SAMUEL AMBRIZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Industria s/n., en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 94.80 m con Gregira Paredes; al sur: 93.50 m con Vicente Valencia; al oriente: 19.00 m con la calle Industria; al poniente: 19.40 m con vezana; superficie: 1,807.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 1109/91, FELIPA ROMERO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Dos Caminos, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 22.50 m con Encarnación Romero; al sur: 22.00 m con Ma. del Carmen Agustina Romero; al oriente: 8.00 m con Cirila Cipriano; al poniente: 8.00 m con Jesús García; superficie: 182.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

5031.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9593, HELEODORO RAMIREZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.71 m con Miguel Hernández, sur: 7.71 m con Socorro Alvarez Valdez, oriente: 14.00 m con Herederos de Félix Alvarez, poniente: 14.00 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 107.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5027.—24, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 9594, SOCORRO ALVAREZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.71 m con Miguel Herrera, hoy Heleodoro Ramirez Alvarez, sur: 7.71 m con herederos de Félix Alvarez, oriente: 18.42 m con herederos de Félix Alvarez, poniente: 18.42 m con calle Guadalupe Victoria S/N.

Superficie aproximada de: 142.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5027.—24, 27 agosto y 1o. septiembre.

Expediente 10391/92, HILARIO HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia y Rayón S/N, Bo. de Santa Ma. Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Independencia, sur: 11.50 m con Virginia Valdés Martínez, oriente: 24.00 m con Guadalupe Miranda Chávez, poniente: 24.00 m con Francisca Rodríguez.

Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5039.—24, 27 agosto y 1o. septiembre.

Expediente 10506/992, JESUS OCAMPO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 76.50 m con Francisco Ruoda Nolasco, Sur: 78.00 m con Pedro Jasso Arriaga y Bonifacio Coyuga Valensuela, oriente: 24.00 m con carretera a San Juan Tilapa, poniente: 24.00 m con Barranca Las Joyas, superficie de: 1,854.00 m².

La Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, a 20 de agosto de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5040.—24, 27 agosto y 1o. septiembre.

Exp. 13206/91, LEOBARDO PALMA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 100, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.25 m con barranca sin nombre, sur: 12.35 m con Trinidad Zarza, oriente: 11.40 m con calle Abasolo, poniente: 10.72 m con Trinidad Zarza.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sainza Pérez.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6657/92, ROBERTO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 109, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Irene Enriquez y calle Matamoros, sur: 16.50 m con Luis Zárate Martínez, oriente: 14.00 m con calle Matamoros y Luis Zárate Martínez, poniente: 14.00 m con Tranquillino Turrul.

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6662/92, M. ORLANDO ALBARRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.25 m con Lorenzo Espinoza, sur: 20.90 m con Reynaldo Velázquez, oriente: 7.20 m con Gustavo Espinoza, poniente: 8.50 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6661/92, BENJAMIN ALEJANDRO ROSSANO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Gilberto Carnona y Margarito Alvarez, sur: 4.50, 5.05 y 13.30 m con Carmelo García López, oriente: 8.75 m con Ma. Gloria del Carmen Estrada; poniente: 15.25 m con privada de Avenida Libertad.

Superficie aproximada de: 215.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6664/92, JOSE MENDIOLA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 8.45 m con Blandina Santana García, sur: 3.40, 1.80 y 2.80 m que consta de tres líneas de oriente a poniente, con Blandina Santana G. y Calle de Rayón, oriente: 24.70 m con Fabián Santana Segura y Odilón Santana García, poniente: 7.50, 3.50 y 13.70 m en tres líneas que van de norte a sur, que colinda con Blandina Santana García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6670/92, RUFINA CORRALES MADRID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con avenida Jesús Reyes Heróles y 2.06 m con propiedad particular, sur: 9.00 m con propiedad de Raúl Moreno Ayala, oriente: en tres líneas de 1.00, 8.35 y 13.55 m con propiedad de Aristeo Moreno Camacho y C. Cda. poniente: en tres líneas de: 13.40, 2.20 y 8.00 m con propiedad de Laureano Hernández Huerta.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6689/92, MARCOS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con privada, oriente: 24.00 m con Francisco Oropeza Cartés, poniente: 24.00 m con Roberto Millán González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6688/92, JOSE REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 24.80 m con Preciliano Hernández, sur: 20.00 m con Alvaro Barrientos, oriente: 11.20 m con carretera, poniente: 10.00 m con Preciliano Hernández.

Superficie aproximada de: 236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6681/92, OCTAVIO GONZALEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jesús Reyes Heróles, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Martín Hernández H., sur: 14.00 m con Efraín Vega Martínez, oriente: 10.00 m con privada S/N, poniente: 10.00 m con privada S/N.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isab-1 López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 6690/92, EVELIA TURAL MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Teresa Tural de Hernández, sur: 12.00 m con Olegario Mondragón, oriente: 14.00 m con servidumbre de 3.00 m que corre de norte a sur, poniente: 14.00 m con milpa de Miguel Ángel Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isab-1 López Robles.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 274/92, NICOLAS GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 60.00 m linda con carretera, sur: en dos líneas de: 3.00 y 13.00 m linda con Demetrio Fajardo Garfias, oriente: 30.00 m linda con Patricia Santos Coyzea, poniente: en dos líneas de: 27.00 y 45.00 m linda con Fidel Areyano y Demetrio Fajardo Garfias.

Superficie aproximada de: 1,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 426/92, HILDA ITURBE DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.50 m linda con Juan Carlos Luna Iturbe, sur: 25.00 m linda con carretera de acceso a Casa de Válvulas, oriente: 58.00 m linda con Juan Alonso de Nova, Arturo Huerta Bárcenas y Escuela "Kinder", poniente: en tres líneas de: 28.00, 19.00 y 12.00 m linda con Eladio Avila, Félix Iturbe R. y Barranca.

Superficie aproximada de: 1,266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 638/92, ANTONIA PEÑA MUÑIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 32.40 m linda con Jovita Contreras, sur: 32.40 m linda con calle Zaragoza, oriente: 30.00 m linda con Pedro Contreras, poniente: 30.00 m linda con Av. Becerra.

Superficie aproximada de: 972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 241/92, COLUMBA JARAMILLO B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 25.40 m linda con Félix A. Huerta Bautista, sur: 21.00 m linda con Catalina de Jesús Olivares, oriente: 16.20 m linda con tubería de presión, poniente: 17.60 m linda con Félix A. Huerta Bautista.

Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 334/92, ROMANA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m linda con acceso a Casa de Válvulas, sur: dos líneas: 10.50 y 23.00 m linda con Juan Ramos Arenas y Claudio Abraham Lorenzo, oriente: dos líneas de: 15.00 y 14.00 m linda con Herlindo Gabino Arce y Juan Ramos Arenas, poniente: 35.00 m linda con camino a barranca.

Superficie aproximada de: 952.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 448/92, LILIA GIL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz S/N, Donato Guerra, municipio de Donato Guerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.30 m con la calle de Porfirio Díaz, sur: 25.50 m con propiedad del señor Jaime Sánchez García, oriente: 23.15 m con la calle Vicente Guerrero, poniente: 25.10 m con propiedad de la señora Manuel Reyes Reyes.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 576/92, MARCELINO PEDRAZA JARAMILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mirafuentes, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 12.65 m con Luis Ruiz Sarabia, sur: 34.30 m con una barranca, oriente: 56.80 m con Abelino Ruiz Sarabia, poniente: 51.10 m con la calle Mirafuentes.

Superficie aproximada de: 1,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 198/92, RAUL ITURBE RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m linda con Félix Iturbe Martínez, sur: 38.00 m linda con carretera o camino vecinal, oriente: 37.50 m linda con Félix Iturbe Ramírez y Marcelino Rebolívar Carrera, poniente: 37.00 m linda con Secorro Téllez Corona.

Superficie aproximada de: 1,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 337/92, JUAN CAYETAANO DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 131.00 m linda con predio de Guillermo Lucas, sur: 134.50 m linda con Hilario Bartolo, oriente: 21.00 m linda con predio del vendedor, poniente: 17.00 m linda con el referido vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 367/92, REYNALDO AVILA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 150.00 m linda con el señor Gerardo Avila, sur: 98.00 m linda con río grande, oriente: 191.00 m linda con el señor Manuel Eduardo N., poniente: 18.00 m linda con el señor Fidel Zaragoza.

Superficie aproximada de: 13,304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 443/92, C. JUAN GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.00 m con Mario Moreno González; sur: 28.00 m con Rosalba González Cruz; oriente: 25.00 m con Modesta Hernández Vargas; poniente: 25.00 m con carretera México Zumpango Apaxco.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 442/92, ANGEL HERNANDEZ MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tapanaloya, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.60 m con Agustín Vázquez; sur: 52.10 m con calle 5 de Mayo, oriente: 22.30 m con Av. Melchor Ocampo; poniente: 29.60 m con Ernesto Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,310.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 451/92, MA DEL CARMEN GREGORIA JUAREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 99.00 m con Ma. del Carmen Gregoria Juárez M., sur: 10.00 m con Av. Juárez; oriente: 34.50 m con Herminio Rojas Domínguez; poniente: 34.50 m con Esther Juárez Martínez.

Superficie aproximada de: 327.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 450/92, CELIA JUAREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.70 m con Av. Hidalgo; sur: 22.30 m con Ma. del Carmen Gregoria Juárez Martínez, oriente: 77.00 m con Gabina Ruiz Cruz; poniente: 77.00 m con Vicenta Loreto Angeles Montes.

Superficie aproximada de: 1,809.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 449/92, MA DEL CARMEN GREGORIA JUAREZ MTNEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 27.30 m con Celia Juárez Martínez y Natalia María López Miguel; sur: 27.30 m con Esther Juárez Martínez y Hermilio Rojas Domínguez; oriente: 17.00 m con Remigio López Miguel; poniente: 17.00 m con Vicenta Loreto Angeles Moides

Superficie aproximada de: 464.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 448/92, ESTHER JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.00 m con Vicenta Loreto Angeles M., sur: 17.60 m con calle Av. Juárez; oriente: 34.69 m con Ma. del Carmen Juárez M.; poniente: 34.50 m con Eneas Pérez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 596.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 441/92 C ANGEL VAZQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 52.10 m con Sotera Vázquez; sur: 35.40 m con Ortiz; oriente: 25.50 m con Francisco Villada Vázquez; poniente: 35.66 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 1.365.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 352/92, ORTIZ LOPEZ ESPERANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42.00 m con Fidel Martínez; sur: 42.00 m con Francisco Fragozo D.; oriente: 12.00 m con José Hernández; poniente: 12.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 353/92, PILLADO TORRES PATRICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con Virginia Tesillo Bravo; sur: 15.50 m con Timoteo Pillado Urbe; oriente: 26.00 m con calle Careño Puerto; poniente: 26.00 m con Carmen Uribe.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 354/92, RAMIREZ RAMOS GREGORIO ALBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.95 m con Fernando Ramírez Ramos; sur: 12.95 m con Ignacio Ramírez Ramos; oriente: 10.97 m con Juan Ramírez Ramos; poniente: 10.97 m con calle Insurgentes.

Superficie aproximada de: 142.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 355/92, RAMIREZ RODRIGUEZ VICENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago Ira. Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.00 m con Eilemón Ramírez Rodríguez; sur: 24.66 m con Juana Ramírez Rodríguez; oriente: 7.00 m con Juan Méndez; poniente: 7.00 m con calle Blaniff.

Superficie aproximada de: 176.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 356/92, REYES VELAZQUEZ MA. LOURDES Y/O MARTS GARCIA CARLOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Ma. Luisa Sierra; oriente: 19.50 m con Guadalupe A de Brindiz; poniente: 19.50 m con otro propietario.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 357/92, PEDRO GARCIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.50 m con terreno sobrante; sur: 11.50 m con calle de Guadalupe Victoria; oriente: 40.00 m con terreno sobrante; poniente: 40.00 m con Albino Palacios.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 358/92, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.85 m con Luis Flores Melgarejo; sur: 13.99 m con Fabian Flores, 5.60 m con Av. de las Cruces; oriente: 11.45 m con Agustín Hernández Pérez, 20.54 m con Luis Fabián Flores; poniente: 32.06 m con Remedios Ramos.

Superficie aproximada de: 549.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 359/92, TORRES GAMBOA FORTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.50 m con I. María Márquez; sur: 43.50 m con Hermenegildo Islas Gamboa; oriente: 30.00 m con Esteban Islas; poniente: 30.00 m con Donaciano Bastida y Anastasio Gamboa.

Superficie aproximada de: 1,305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 360/92, TERESA BASTIDA VIGUERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Tomás Flores Godínez; sur: 27.90 m con Refugio Ramos Rodríguez; oriente: 43.00 m con Andrés Ramos Martínez de por medio callejón; poniente: 34.20 m con Gabino López.

Superficie aproximada de: 1,978.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

Exp. 361/92, RODRIGUEZ SANCHEZ RODOLFO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con Reyes Rodríguez Viveros; sur: 32.00 m con Av. de las Cruces; oriente: 39.00 m con callejón sin nombre; poniente: 12.00 m con Juan García.

Superficie aproximada de: 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5041.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 10350/92, RAUL LOJERO NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de

San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.70 m con calle pública, sur: 11.40 m con colindancia, oriente: 19.30 m con colindancia, poniente: 19.30 m con colindancia.

Superficie aproximada de: 222.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

364-A1.—24, 27 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 3746/081/90, FRANCISCA TREJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, 3a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.91 m con Oralia Hernández, sur: 22.91 m con Daniel Trejo, oriente: 8.18 m con Gilberto López, poniente: 8.18 m con carretera a Santa Ana.

Superficie aproximada de: 187.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

365-A1.—24, 27 agosto y 1o. septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 20.166, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CONCEPCION EVANGELISTA RIVERA en la cual los señores FLORENTINA, LINO Y EULALIO todos de apellidos EVANGELISTA MORALES, manifestaron su aceptación de la herencia y el señor LINO EVANGELISTA MORALES el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE.

Naucalpan de Juárez, México, 18 de agosto de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

5035.—24 agosto y 2 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 20.105, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ELISEO VELAZQUEZ ESQUINEL, en la cual la señora ALICIA BUTRON LANZAGORTA manifestó su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, 18 de agosto de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

5035.—24 agosto y 2 septiembre